



LICENCIAS MÚSICA





En Huephonic somos expertos en música y sensibles a los derechos de los autores y las entidades de gestión que los representan. Te asesoramos sobre todo lo que necesitas saber acerca de licencias de exhibición pública y derechos de reproducción.

BROKERS MUSICALES

¿QUÉ LICENCIAS NECESITO PARA PONER MÚSICA EN MI NEGOCIO?

Tanto si la música ambiental de tu tienda se obtiene de plataformas de streaming o de un servicio de suscripción, como si pertenece a tu colección personal de CDs, necesitarás una autorización -licencia exhibición pública- de los propietarios del fonema -los productores- y de los autores de las canciones.



¿QUÉ SON LAS LICENCIAS DE EXHIBICIÓN PÚBLICA?

Las licencias de exhibición pública te autorizan a difundir música en un local de concurrencia pública.



¿QUÉ TIPO DE LICENCIA NECESITO?

Encuentra aquí el tipo de licencia que necesitarás:

<http://www.sgae.es/es-ES/SitePages/corp-ventalicensia.aspx>



¿QUIÉN OTORGA LAS LICENCIAS DE EXHIBICIÓN PÚBLICA?

Las entidades de gestión, principalmente los autores a través de **SGAE**, y las discográficas, productores y ejecutantes a través de **AGEDI/AIE**.



CONOCE MEJOR LA FUNCIÓN DE LAS GESTORAS DE RECAUDACIÓN

- La **Sociedad General de Autores y Editores (SGAE)** es una sociedad privada española reconocida legalmente como de gestión colectiva, dedicada a la gestión de los derechos de autor de sus socios, entre los que se cuentan toda clase de artistas y empresarios del negocio de la cultura. Es una organización que gestiona el cobro y la distribución de los derechos de autor de los autores y a la vez vela por los intereses de los editores.
- La **Asociación de Gestión de Derechos Intelectuales (AGEDI)** es una asociación, sin ánimo de lucro, constituida por los productores fonográficos españoles para gestionar de forma colectiva el derecho de comunicación pública y el de reproducción para dicha comunicación pública, de sus fonogramas y videos musicales, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual.
- Los **Artistas Intérpretes o Ejecutantes de España (AIE)** es una sociedad de gestión de derechos de autor que representa a artistas intérpretes o ejecutantes de España.

Huephonic cubre la licencia de reproducción mecánica en su cuota de suscripción con los clientes y como broker musical te ayuda y facilita a gestionar la licencia de exhibición pública ya sea con las entidades de gestión privadas como SGAE, AGEDI y AIE o con proveedores de catálogos de música especial de ambientación musical también conocidas como OGI's (Organismos de Gestión Independientes).

¿HAY OTRA POSIBILIDADES? ¿QUÉ ES UN OGI?

Bajo esta denominación se conocen varias empresas que gestionan catálogos musicales especiales para ambientación musical fuera de las anteriores entidades de gestión citadas. Estas empresas operan bajo la directiva europea 2014 26 UE del 26 de febrero de 2014 relativa a la gestión colectiva de los derechos de autor y derechos afines.

Huephonic, como broker musical, negocia con diferentes OGI's para conseguir el mejor acuerdo con sus clientes e incluso integrar los costes de exhibición pública en una sola cuota.



HE OÍDO QUE HAY MÚSICA QUE NO PAGA ESTOS DERECHOS. ¿ES VERDAD?

Sí, existen catálogos Creative Commons en los que autores y propietarios del fonema renuncian a sus derechos. En huephonic no utilizamos estos catálogos por dos razones: la primera es porque esta renuncia debe estar perfectamente documentada por parte de los propietarios de los derechos y pocos catálogos ofrecen esta información; la segunda porque según las recientes sentencias en casos donde las entidades de gestión han denunciado, el operador debe garantizar que solo pueden reproducirse contenidos que no están protegidos y demostrar esto es casi imposible. Huephonic solo programa contenidos de los que tiene la certeza puede licenciar.



CON HUEPHONIC ESTÁS BUENAS MANOS

En huephonic sabemos de la importancia de la música en el punto de venta y lo decisivo que puede ser el sonido de marca para una compañía. Nuestra misión es potenciar el audio como herramienta de marketing y ventas con todas las garantías legales. Somos consultores integrales de sonido para comercios, productores especialistas en audio publicitario, ambientación musical, sound brand..

Para ahorrar tiempo y dinero, nuestro equipo puede asesorarte en cualquier cuestión relacionada con su difusión; y, para tu tranquilidad, recibirás un documento que acredita que tu empresa reproduce música de forma legal.